

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°02  
MIÉRCOLES 20 DE ENERO EL 2021  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Aprobación de Acta N°01 Ordinaria 2021.
- 3.- Informe del Sr. Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Informe Covid-19, Salud.
- 6.-Pronunciamiento Aprobación modificación presupuestaría de la municipalidad.
- 7.- Pronunciamiento compromiso aporte sectorial Minvu.
- 8.-Pronunciamiento Aprobación autorización suscripción de contrato “Reposición alumbrado público aéreo comuna de Concón artículo 65 letra j) ley N°18.695”.
- 9.- Pronunciamiento autorización suscripción de contrato de Estudio de Gestión Tránsito Comuna de Concón según artículo 65 letra j) Ley N°18.695.
- 10.- Comisión.
- 11.- Incidentes.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

En nombre de Dios y la Patria se inicia la sesión del Concejo Municipal de Concón, reunión ordinaria N°02 correspondiente miércoles 20 de enero del 2021. Asiste concejal María José Aguirre, concejal Cristian Carvajal, concejal Marcial Ortiz, concejal Gabriela Orfali, concejal Adriana Marinetti y preside el concejo concejal Jorge Valdovinos, por encontrarse de vacaciones el alcalde, y secretaria municipal María Liliana Espinoza Godoy

Nos vamos inmediatamente al punto número uno que es la apertura de sesión que ya la hicimos

Tenemos el punto número dos, Acta N°01 Ordinaria 2021, alguna objeción, alguna corrección

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Bueno hay fallas así de escritura que ellos mismo después se van a dar cuenta, pero en la página 45 donde yo estoy hablado y yo digo, quiero hacer una pregunta que lo escribí, que lo escribí y no lo dije atrás que por ser un ejemplo, donde están los adultos mayores donde está el grupo de ninjas pusieron aquí y era de juventud

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ  
Son las juventudes ninjas

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI  
Pusieron ninjas, yo no sé si puse ninja yo

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Hay que corregir, si se corrige

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Se corrige entonces

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI  
Está el grupo de juventud y el grupo de adultos mayores

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Lo que pasa porque hay que tener cuidado porque ese día usted estaba con hartos problemas con el micrófono y a veces no se captan las palabras

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI  
No si eso es verdad, eso lo reconozco, yo no tengo ningún otro problema

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Nada más  
Por la aprobación acta N°1 del miércoles, no se lee la fecha  
Por la aprobación en votación

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Unánime señor presidente, aprobado acuerdo número 18

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Punto número 3, Informe del señor alcalde dice:  
Como N°01Ord N°19 2021, informes antecedentes de accidentes por resultados de atropello a perro y agresión a vecinos.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

Seguridad Pública en respuesta a solicitud del Sr. concejal Jorge Valdovinos, lo cual me llegó.

Tenemos el Ord N°005-2021 informe de reparación ubicada en población RPC 3 solicitado por la concejal Sra. Gabriela Orfali. Esto responde Medio Ambiente

SECRETARÍA MUNICIPAL

También lo entregué, están en los correos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ok, correspondencia recibida y despachada, punto cuatro no hay

SECRETARÍA MUNICIPAL

No hay concejal, presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Punto número cinco tenemos el informe Covid-19, damos la palabra al Sr. Manuel Cantarero del informe de esta semana.

Don Manuel buenas tardes.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Me dice que estaba en COE con el servicio de salud, pero que se conecta ahora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Esperamos que se conecte o pasamos al punto seis y hacemos el informe después

SECRETARÍA MUNICIPAL

Le estoy preguntado Sr. presidente, me dice que entra altiro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ok esperamos entonces.

Secretaria municipal podríamos continuar, porque al parecer no está conectado

SECRETARÍA MUNICIPAL

Me dice por favor que Pablo Moya acepte al director, que me muestra que está esperando y que lo aceptemos.

Dauid dígame a don Pablo Moya que lo acepte

TECNICO DAUD DAHMA

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Ok, le voy a informar

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Disculpen justo me estaban haciendo exponer en COE del servicio de salud de Viña del Mar – Quillota, terminé de ver porque hay que empezar tema de programación de vacunación. La vacunación de covid ya está expuesta en cualquier momento podríamos empezar la vacunación a nivel de la región, hay priorización de lo que es el personal de salud y los del ELEAM para eso el semana y nosotros estamos haciendo un levantamiento del ELEAM. Nos estamos encontrando con la sorpresa que hubo problemas, aparentemente se va a mantener cerrado, nos estaríamos quedando solamente con uno ya que el que estaba en el límite de Concón-Viña optó por llevar todo y regirse por Viña del Mar. Por lo tanto, el Seremi lo dejó a cargo de Viña del Mar

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

¿Por qué?

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Porque técnicamente está en el límite, y tiene un porcentaje más en Viña del Mar

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Las personas que lo ocupan son más de Viña del Mar

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Claro, en general son más de Viña del Mar y eso ocurrió en el momento que ellos tuvieron problemas; la Seremi también optó que la COE Viña del Mar llevara el caso

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Una pregunta. Quién les dio permiso para funcionar Concón o Viña del Mar

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

A ver, es el ..... que está a la altura de Bosque el nombre Escrivá de Balaguer, está para esa altura que está en ese sector. Ellos por ubicación física están más para Viña del Mar, por lo tanto, Viña del Mar corresponde a ellos, no es que el Seremi haya elegido de Concón o de Viña es netamente por la ubicación en el plano físico ya. Pero como les comentaba debiéramos estar, yo creo que probablemente la próxima semana podría estar llegando información de la vacunación. Como les decía primordialmente, y de acuerdo a las indicaciones, sería los ..... y el personal de salud y no sería extrañar que al menos el personal de salud podría empezar nosotros debido

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

al tipo de gestión que llevamos, verdad y a la relevancia, no es por nada, pero esto es el servicio que tiene Concón, probablemente nosotros podríamos empezar como primera etapa eso aún no se sabe no a llegando ninguna partida de vacuna pero ya nos estamos preparando del punto de vista logístico de cómo podría ser. Lo otro que podría agregar que, cualquier campaña de vacunación del covid no va ser extramural que quiere decir eso, que no vamos a ir a los sectores porque, porque esta vacunación debe ser dentro del establecimiento, totalmente programada por el control que va tener cada persona vacunada ante las posibles reacciones adversas que podrían presentar; no quiere decir que se vayan a presentar pero debemos estar en un lugar en donde el establecimiento esté preparado, verdad, ante una reacción adversa de importancia de algún paciente o alguna persona que este inoculada en el caso de las vacunas.

Con respecto al informe covid voy a ser la presentación correspondiente. Ahí estaría la presentación. Esta es la información que nosotros llevamos como equipo covid, que puede diferir o cambiar algún dato que probablemente que esté entregando el Seremi, el gobierno o alguna página que muchas veces que hay que recordar que siempre hay un desfase. Nosotros tenemos, por ejemplo, esta información está al 20 de enero a las 13:00 horas, como estaba de acuerdo a nuestros datos en Concón en este momento las personas sospechosas era 27, la cantidad de casos activos 78, los cuales 54 están confirmados y 24 casos son probables; que quiere decir eso, hay 54 casos que están con PCR positiva y los activos probables serían 24. Eso quiere decir que personas que son contacto estrecho presentaron síntomas. La cantidad de fallecidos que nosotros tenemos registrado hoy día se sumó un nuevo más, anteriormente teníamos 19 y hoy se sumó un nuevo caso identificado por la comuna, llegamos a 20. El Seremi, la página del Seremi tiene un registro de 26, hemos buscado esa cantidad de 6 pacientes más. Hasta el momento no son identificables. El alta de hoy, ahí van a ver 8 altas durante el día, eso quiere decir que pasado las 24 horas bajamos a 70. Hay 8 pacientes que van a necesitar periodo de cuarentena el lugar actualmente de los contagiarte hay 66 pacientes en domicilio, hay 5 en residencia y hay 6 a nivel hospitalario. Como están distribuidos los casos la tasa de incidencia es de 170 a nivel de la comuna ,según nuestros cálculos la tasa de mortalidad es de 46,6 el promedio es sumamente algo de contacto estrecho identificado llegamos a 3,5 por un lado es bueno, es bueno porque podemos identificar la mayor cantidad de contactos estrechos y a su vez también estos contactos estrechos significa que son potenciales probables del día de mañana, que quiere decir que es bueno que podamos tener un gran número sabiendo que en la actualidad las personas tratan de no nombrar contacto estrecho porque en pocas palabras al que dejo contacto estrecho lo dejo 14 días en cuarentena independiente tenga o no PCR activa o PCR negativa. La cantidad de

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

contacto estrecho son 146 de los cuales 17 son adultos mayores es decir que les quiero demostrar con estos números que tenemos identificado la cantidad de contactos estrechos confirmados y probables cuales de estos tienen su riesgo, cuales están hospitalizados, 5 personas que están hospitalizados, sabemos quiénes son los contactos estrechos de la totalidad de contactos estrechos y probables y de los cuales tenemos 17 adultos mayores, lástima que se están contagiando gran cantidad de personas jóvenes porque en la actualidad hay otro tipo de situaciones yo creo de a nivel de país, comunal que están dando las personas más jóvenes, los ingresos como se fueron dando a través de las distintas etapas, verdad, hay días que hay menos y hay días que hay más, según como se va distribuyendo tanto los ingresos y los egresos de los pacientes. Los casos confirmados según la semana epidemiológica y como se está dando esto durante el periodo los asopado o la cantidad de PCR realizada, recordar que nosotros hacemos el asopado, el PCR lo analiza el laboratorio y momento hasta la fecha un total de 4.529 de las cuales 2.685 se han realizado como búsqueda activa y 1.798 en el sistema de urgencia y 50 a nivel de domicilio, la tasa de positividad desde que hemos empezado hacer un 20,5 y en la búsqueda activa tenemos un 1,6. Como se van dando verdad tenemos una gran cantidad en este periodo digamos de PCR que estamos realizando y que salen positivos debido, acá se nos suman dos eventos: uno, el primer evento producido por un supermercado de una cadena, verdad, y paralelamente ante la sospecha que nosotros tuvimos con otro supermercado de cadena ante un caso que decidimos hacer una búsqueda activa paralela para todos los trabajadores de Concón, esa fue al menos una de las condiciones que nosotros pusimos y lástima que nos dio una gran cantidad de positivos; hubo aproximadamente 9 casos positivos de otro supermercado, de otra cadena. Por una parte es preocupante porque sabemos que contagiosidad mayor pero por otro lado también, si bien, los números aumentan pero se están pesquisando a tiempo, si uno ve el lado positivo y no ve la parte negativa yo siempre he sido, siempre he tratado se de ser positivo en esta situación, que si bien es cierto, los casos empiezan a aumentar pero lo importante que lo estamos pesquisando a tiempo no dejamos de ser distintos a nivel de situación país o situación comunal; aunque uno siempre se tiende a comparar con las comunas vecinas claramente nos llevan la delantera pero no por eso nosotros vamos a bajar la guardia y vamos a dejar de hacer esto.

Respecto a la búsqueda activa seguimos haciendo el testeo comunitario dirigido de los cuales ha dado super buenos resultados. Estamos prácticamente día por medio haciendo búsqueda activa en el Cesfam para todas las personas que están en búsqueda de una PCR que ya sea por viaje, por examen médico que tenga que hacerse, más los casos que nosotros vamos directamente a los lugares donde la cantidad de testeo es bajo, verdad, y le

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

damos prioridad efectiva en un 100% a la gente que es de la zona donde lo estamos haciendo, y eso vuelvo a insistir, lo estamos haciendo con la clínica móvil, y a la vez verdad, con el mismo equipo esta presentación fue hecha al Seremi en su momento y al servicio de salud Viña del Mar-Quillota, la dirección y han encontrado como estrategia de imitar y esperar y que otras comunas lo hagan de la forma; si bien es cierto, se hace la búsqueda activa localizada pero sabemos que la cantidad de personas que se van a ser ese examen no es realmente la población objetivo. Tiene sus cosas buenas que es una búsqueda dirigida y también corremos el riesgo de encontrar más riesgos positivos. Pero yo insisto, si bien es cierto, es poco alentador, pero para nosotros como equipo es bueno, porque pueden pesquisar de forma precoz la cantidad de pacientes positivos que puedan andar y controlar así contagiarse el resto de las personas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

*“confuso” ....*

Bueno planteada la palabra y dejar la palabra la concejal Adriana Marinetti. En cuanto a las probabilidades que tiene de contagio las personas que tienen contacto estrecho de algunas personas que están positivos, no existe la posibilidad o dar a conocer, hacer una campaña, el no dar a conocer estos nombres es algo que estaríamos incumpliendo y siendo irresponsables a darlo a conocer. Porque entiendo, si yo tengo un contacto estrecho con alguien y me va tomar una cuarentena, aunque no se si lo tengo. Entonces como podemos o hacer unas capsulas para informar a la gente, no se si lo va poder hacer y poder así salir con esa información porque yo sé que hay gente que realmente no ha dado a conocer los contactos estrechos y todos corremos el riesgo de poder contagiarnos con esas personas porque saben que están positivos. Y lo otro, se difunden los operativos de estas búsquedas activas, es un canal que se está informándose, algún medio o red social. Y lo otro, que si sigue siendo optativo la vacunación al personal de salud, cuando lleguen las vacunas esto va ser obstativo para el personal o va ser obligatorio a aquellos que tengan que vacunarse hasta ahí mi consulta. Y le dejo la palabra a la concejal Adriana Marinetti

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Ya. La primera consulta está dirigida que como podemos hacer civilizar las personas nombren sus contactos estrechos. Lo que estamos haciendo son dos situación: una el tratar de investigar bien cuál es su red que tiene la persona por las entrevistas telefónicas que nosotros hacemos y también una visita a domicilio diaria a la mayor cantidad o cuando tenemos sospechas de que la persona entra en contradicciones el personal va al domicilio insitus, quienes son las personas que o habitan, que ellos sí serían contactos estrechos

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

intradomiciliarios, pero que a veces ni siquiera los nombran porque empiezan con la excusa que tal persona vive en el sitio de atrás, que pasa por el pasillo no nos vemos. Nosotros vamos ante la duda directamente a identificar esos contactos estrechos. A lo mejor, habría que hablar con prensa y sacar alguna información de la relevancia y la importancia que tiene set o notificar por los contactos estrechos de forma veraz, oportuna y eficaz. Vuelvo a insistir, hay algunos que amenazan que nos vayan a nombrar contacto estrecho que eso significa verdad la pérdida de 15 días, de hecho, en tono es broma verdad y para relajarnos un poco el cansancio tienes contacto y te amenazo y te nombro contacto estrecho y te liquido 14 días verdad, porque aquí porque el contacto estrecho ni siquiera el PCR negativa va dejar de ser contacto estrecho.

Con respecto a las búsquedas activas. Ya, las búsquedas activas que hacemos general, que las estamos haciendo en la clínica móvil, pero en el Cesfam las estamos haciendo con el fiscalizador porque viene con contacto estrecho. Hoy día pesquisamos a contacto estrecho se les pasó la multa correspondiente porque vienen a hacerse PCR, no entienden lo que es caso positivo y lo que es caso estrecho, que lo que estamos haciendo, las estamos avisando en el mismo día vía oficial en la Municipalidad, en donde todos se están pegando a esa red de información en el horario en que se va ser esa búsqueda activa porque, porque yo le aviso con más de 24 horas, dejo abiertas las redes sociales y vienen de otras comunas a ocuparme PCR que debiera realizarse la comuna. Como esto lo avisamos en la mañana a primera hora tenemos la seguridad que la gente que está viniendo es de Concón porque a veces no alcanzan a llegar cuando es de otra comuna y ya se acabaron los cupos, super. Esto lo estoy diciendo porque hemos visto todas las posibilidades, las redes sociales son tan amplios no geolocalizan verdad de donde estoy habiendo la información, y por lo tanto, de otras comunas que andan buscando PCR tienen acá laboratorios llegando entre los siete o diez días y que están dando hora para realizar una PCR, si no estoy con síntomas y la quiero hacer como búsqueda activa en el laboratorio y me lo hace, y los invito a tratar de buscar laboratorios que me dé hora de inmediato en el día que lo está realizando. Lo que es el testeo comunitario dirigido que es una búsqueda activa, verdad, con otro nombre. Esa para ser honesto no la estamos avisando porque si la aviso la gente me va a llegar al lugar, porque entonces que lo que hacemos, llegamos con el megáfono nos paramos en un sector y vamos avanzando, verdad, casi golpeando puerta a puerta. Señora quiere hacerse la PCR y con eso tenemos una efectividad de un 100% que a las personas le hacemos la PCR es gente de ese lugar. Ahora porque elegimos ese lugar, porque es una zona que está de bajo testeo y que puede tener características especiales que la hace ser merecedora que realmente se hagan ellos la PCR. Los de otros sector, vuelvo a insistir, está mal relacionado a

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

querer hacerse el examen por querer viajar o para saber, para entrar a un lugar de trabajo y todo, y tienen todo el deber o la posibilidad de hacérselas pero que paremos en un 50 y 50. Un 50 para ese tipo de personas y otro tipo de 50 para el testeo dirigida. Con respecto a la vacunación, yo te podría decir que, si bien es cierto, no es obligatoria, acá es un netamente un tecnicismo. Y tecnicismo es porque no es obligatorio, porque por el momento no está en el plan nacional de armonizaciones. Mientras que no esté en el plan de armonizaciones, pero yo entiendo que por el plan de salud nosotros estamos en casi un 90% que todo el personal de salud de acá se va a vacunar. Porque acá no es solamente el hecho de vacunarse como opción personal pero también entendemos que también es una opción para la comunidad tenemos ese respeto la decisión de hacerlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Damos la palabra a la concejala Adriana Marinetti

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Quiero felicitarlos por todo el trabajo que tienen, porque yo creo que la gente está super porfiada y no se cuida por eso han aumentado los casos y no bajan en Concón. Yo quisiera saber si aumentan los casos y no bajan en un sector de Concón, porque se ha visto cuando ustedes muestran este planito porque hay lugares que realmente no bajan se mantiene, entonces que trabajo está haciendo salud en ese sector para que la gente se cuide mas

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Ya señora Adriana. A ver, nosotros en esos sectores curiosamente donde hay más cantidad de casos estamos hablando que se le llama unos clúster dentro de nuestra área, en un lugar siempre hay 5 a 6 personas, si eso hace demográficamente y al punto de vista demográficamente es una zona de mayor calor. Cuando nosotros hablamos de zonas que tienen roja que dentro del mapa de calor está mucho más especificada en esa zona, si hay zona en que dentro de un edificio entonces a verse un edificio cuenta entre 1-2-3-4-5, por lo tanto, automáticamente esa zona de calor se pone más roja. Como están desfasados en el tiempo, en la medida que van avanzando y saliendo es obvio que esto cambia, esto no desaparece de un momento a otro. Que fue lo que nos pasó con el equipo de futbol, equipo de futbol fueron cayendo de forma paulatina. El tema está que están en el mismo edificio, no terminaba de salir uno de su cuarentena cuando ya estaba entrando otro futbolista, por lo tanto, se mantuvo en una zona de mucho calor. En este momento están identificados los mapas de calor pero un asunto de comportamiento, llamémoslo social, ya sea año nuevo, en este caso o algún otro tipo de convivencia nos hace, como se llama, tener un mayor de cantidad de

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

contagios. Ahora asociado a eso y espero acá la confianza, porque acá uno sin querer puede comentar y en eso de comentarlo y puede poner sobre alerta, estamos consiguiendo, por no decir que ya está listo, lo que son las brigadas nocturnas en seremi en fiscalización. Por lo tanto, hay fiscalización, va a empezar a ver sanciones nocturnas, ya por la gran cantidad, ya hemos tenido ya denuncias o actividades nocturnas que ponen en riesgo a la comuna. Entonces no sería nada de extrañar que podamos ver gente durante la noche fiscalizando y eso es una super buena noticia. Lo otro a contar de esta semana, ya va a ver en estos días siempre fiscalizadores permanentes en las playas que van a estar midiendo el aforo, también se pidió para Concón y por el momento tenemos que sea la playa la boca, playa amarilla y Los Lilenes. Eso es una super buena noticia que de forma, una forma permanente del hecho de estar fiscalizando, ya sea los fines de semana que no debiera haber gente a nivel de las playas que eso va ser de forma permanente de lunes a domingo, y cada vez durante la semana y respeten los aforos como corresponde, y también el uso de mascarillas y el distanciamiento social

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

¿Y por ser los salvavidas también entran que les hacen el examen o no?

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Se hizo un operativo a raíz de comentario o situaciones que hubo, se hizo de forma especial masiva a todos los que corresponden y no nos encontramos con ningún caso. Todo ok, todo normal

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Otra pregunta, por ser en el Líder, los empleados son una parte de Concón y otros de Viña. Ustedes detectaron a los de Concón no cierto. ¿Se les hizo el examen a la gente que vive en Viña?

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Se les hizo el día lunes. A los de Líder se hizo masivo, también queremos o no queremos, el PCR en algunos casos es voluntario sobre todo cuando es búsqueda activa

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

¿Ah es voluntario?

DIRECTOR SR. MANUEL CANTARERO

Voluntario, porque yo si quiero, como es búsqueda activa pasa a ser voluntario. Pero yo ya lo puedo hacer de otra forma por si alguno puede estar sujeto a cuando yo ingreso a hacerme el PCR, cuando yo digo voluntario es

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

cuando la gente no se quiere hacer y por ser muy temerosa por que sea por dolor más porque no se lo quiera hacer porque sea positivo, los casos han sido muy puntuales dentro de la lógica el PCR es un examen voluntario que no es una obligación de momento de hacerse el examen. Lo mismo en este caso va estar la vacuna hasta el momento está dentro de la voluntariedad, ahora el drama está es que ahí viene que tiene el problema del PCR por ocurrencia o por concurrencia que es donde yo me lo hago me gano yo el PCR o yo donde estoy, por lo tanto, no es la residencia, es ahí donde está la confusión que muchos son por residencia y muchos por concurrencia y no sería nada de extrañar , y la gente por ocurrir acá en Concón aunque yo sea de Viña y yo me pueda estar ganando ese PCR para los que son las estadísticas. Y ahí es cuando empezamos a tener problemas en la comparación porque cuando es por ocurrencia aunque la persona sea de Viña la gano yo en la estadística y ahí está la diferencia que tengo yo porque todos los casos activos que tiene la comuna que son personas que son de Concón, que están haciendo su cuarentena en Concón, si la persona es de Viña y está haciendo la cuarentena en Concón eso lo estoy vigilando yo acá que ahí podríamos tener alguna diferencia digamos de dato

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
¿Algún otro concejal pidió la palabra?  
María Liliana?

SECRETARÍA MUNICIPAL  
No veo a ninguno que haya levantado la mano por lo que veo en la pantalla

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Gracias Don Eduardo por su informe.  
Entonces pasamos al punto número seis: Pronunciamiento Aprobación modificación presupuestaría de la municipalidad N°1  
No sé si algún concejal, María José

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE  
Si

SECRETARÍA MUNICIPAL  
A ver, antes que hable María José, me explicaba como la cámara le está consumiendo mucho internet se iba a mantener durante la sesión con la cámara apagada para que no hubiese un consumo excesivo y perder la señal

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Tenemos el 18 de enero a las 10:30, tuvimos comisión finanzas, es más fue la primera modificación presupuestaria 2021. Asistió Evelyn Arias directora de Finanzas, Alejandra Walter directora de Dideco, Soledad Rubio directora de Secplac, concejales Adriana Marinetti, Cristian Carvajal y María José Aguirre quien preside. Esta modificación contempla incorporación de \$19.128.000 pesos provenientes por convenios externos, es así que se incorporan \$4.000.000 de pesos provenientes del seremi de desarrollo social para programa de habitabilidad, del cual viene a beneficiar cinco familias de arreglos de sus casas. Cabe destacar, que estos 4 millones son un premio por haber logrado ejecutar el programa de habitabilidad. Se incorporan \$10.750.000 pesos provenientes del ministerio de desarrollo social para el financiamiento de su sub programa vínculos que se creará en el área de gestión de temas sociales en la oficina del adulto mayor, este programa trabaja con 35 adultos mayores vulnerables asignados por el ministerio; los recursos son para financiar al técnico por un año con una posible prórroga y para alimentos, artículos de aseo y material de oficina. Se incorporan \$3.486.000 pesos los cuales \$1.890.000 pesos provienen del ministerio nacional de la cultura y las artes de patrimonio y \$1.900.000 pesos lo aportan la Municipalidad para el financiamiento del proyecto tertulias que consistirá en la elaboración de 36 cápsulas de video con artistas locales sobre el patrimonio cultural de la comuna, incluye la difusión del trabajo. Se incorporan 53 mil pesos provenientes del Fosis que incrementan los montos presupuestados para el presente año para el programa acompañamiento integral denominado programa familia, son más recursos para el equipo que lo complementa dos personas para 44 horas y otra para 22 horas, más la coordinadora del equipo que coordina cinco programas. Además, se contempla distribución del gasto de oficina de saneamiento ambiental para financiar la contratación de un médico veterinario 22 horas por ocho meses para que pueda apoyar con el cumplimiento de la ley y tenencia responsable de mascotas, de manera mantenga actualizado el registro de mascotas y pueda apoyar a la emergencia animales con las fiscalizaciones de denuncias de maltrato animal, de la postulación del proyecto de fondos externos de Subdere destinado a la tenencia de mascotas, entre otras, el monto total para este propósito \$5.592.000 pesos.

Por último, la oficina de turismo creará el sub programa llamado programa balneario playa amarilla debido a que la Municipalidad es titular de la concesión marítima de dicha playa y que no cederá, por ahora, la concesión y debe hacerse responsable de ella. Y es así, como se nos propone incorporar \$19.857.000 pesos, los cuales son \$15.857.000 se destinarán para el servicio de salvavidas, un relevo y un apoyo coordinación; y 4 millones en gastos de funcionamiento. Este monto cubriría los gastos del programa hasta el 15 de marzo del 2021. Es lo que puedo informar señor presidente

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejal María José

¿Alguna consulta los concejales?

Yo. Sobre el tema de playa amarilla. Quiero dejar la inquietud o la pregunta, tenemos nosotros la concesión de la playa amarilla se va a invertir en los salvavidas y todo eso. Quienes están recibiendo los ingresos por publicidad que hay en playa amarilla, banderas y todo eso. María Liliana no se si hay respuesta a eso o queda para un informe

SECRETARÍA MUNICIPAL

Solicítalo por informe sin problema. Aunque está la Carito Olivares, pero no sé si puede dar respuesta ahora, o Evelyn, o prefieren hacerlo por escrito

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La idea si esta la directora, tiene que tener claro que se está recibiendo ingresos, que quien está recibiendo habría que esperar un informe para eso

DIRECTORA SRTA. CAROLINA OLIVARES

Sí efectivamente. Se autorizó la instalación de algunas banderas en playa amarilla y la empresa debió pagar todos los permisos correspondientes a través de rentas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya, y esos ingresos fueron directamente con la Municipalidad, no sé porque, si los cuidadores de autos, otra agrupación más que estaba, que volvió a trabajar a playa amarilla, o no sé lo vemos nosotros como municipio

DIRECTORA SRTA. CAROLINA OLIVARES

Nosotros directamente como municipio. Por eso este año no se solicitó el tema de publicidad ni nada de eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya entonces, los puestos que están ahí están pagando sus permisos correspondientes

DIRECTORA SRTA. CAROLINA OLIVARES

Sí, cada uno de los puestos y también la publicidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ok gracias

María Liliana gracias

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

Entonces llevamos a Pronunciamiento Aprobación modificación presupuestaría de la municipalidad N°1. Por la aprobación o en votación

SECRETARÍA MUNICIPAL

Unánime. Señor presidente acuerdo número 19 se aprueba.

Tenemos el pronunciamiento en el punto número siete del compromiso aporte sectorial Minvu.

Damos la palabra a la directora de Secplac para que nos dé la información correspondiente, por favor.

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO

Presidente del concejo, concejales. Este es un proyecto que se va a postular a los fondos sectoriales del Minvu. Esto es sólo una postulación, solamente es un mejoramiento del club deportivo Caleta Huracán que contempla el cambio del pasto sintético por uno que cumple la normativa que hoy existe, se propone también el mejoramiento cerco perimetral actual generando una zona de descanso, se recambia la iluminación de la cancha por una nueva, se genera el mejoramiento la circulación generando un acceso universal. Este es un proyecto de alrededor de 60 millones de pesos. El aporte municipal contempla sólo el 10% que son \$6.452.874 pesos. Esto es sólo una postulación, se requiere una de las exigencias del decreto para postular que tenga un acuerdo de compromiso de aporte municipal para la postulación de este proyecto

SECRETARÍA MUNICIPAL

El aporte es cuanto Sole

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO

Corresponde al 10% del total del monto del proyecto, lo que corresponde en 222 UF y en pesos \$6.452.874 pesos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es más, disculpa. Lo que dice que son 6 millones, directora, se puede corregir la cantidad, porque son más de 6 millones

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO

\$6.452.874 pesos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ah ya, el 10% está bien

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO

Esto está complementado con un ordinario enviado por la Secplac N°11,  
enviado el 13 de enero

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, si acá esta

*“confuso ruido”* .....

Alguna consulta señores concejales, concejal Adriana Marinetti

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Yo quisiera, si alguien de ustedes me podría decir, que tipo la cancha de este club en este minuto, que tipo de material tiene sintético o pasto natural

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sintético

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Y cuanto es la durabilidad de estos pastos sintéticos, me gustaría saber porque yo creo que implica el cuidado que deben tener la gente que lo usan, es super importante. A ver, si alguien me puede decir cuánto es el tiempo de duración más o menos

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO

Sra. Adriana, los tiempos de los pastos sintéticos va a depender, justamente, como dijo el cuidado. Pero en este caso, el recambio del pasto sintético porque es porque aumenta el tamaño actual de la cancha para cumplir con las normativas que exige para jugar partidos de futbol, entonces se aumentan. Se cambia el pasto porque se aumenta el tamaño actual de la cancha en un 50% más, aproximadamente. Lo que contempla en las obras en drenaje y la implementación de inmobiliarios, arcos en su totalidad. Por eso es un proyecto que tiene un monto tan importante y que estoy mencionado y que es de 60 millones de pesos *“confuso”*..... en el cuidado puede durar *“confuso”*..... la mantención que se le dar uno cinco a seis años o quizás más, pero en este caso en especial para Caleta Huracán el pasto se recambia porque se requiere aumentar la dimensión de la cancha para cumplir con las normativas de la cancha por parte de la ANFP

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Qué bueno Soledad, que eso lo hayan hecho que es por aumento de la cancha porque eso hace una gran variación en precio, porque no es la cancha normal lo hayan especificado. Muchas gracias

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Algún otro concejal.

Bueno, a mí me alegra que haya traído esto al concejo para aprobación de hoy directora. Porque, si bien es cierto, el aporte que es un 10% del municipio nos va a salir una reparación de una cancha casi 6 millones de pesos y que el aporte externo supera los 50 millones. Yo creo que, no sé quien hizo el proyecto, pero sí que los felicito porque hace falta en esa cancha de la Caleta Huracán y un aporte super bueno que se lo consiguieron el equipo social Ruca Peuma. El proyecto es bueno ojalá se pueda desarrollar.

Adelante concejal Ortiz

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

En el proyecto anterior ese pasto sintético que se instaló siempre tuvo problemas, ellos siempre demostraron la disconformidad del trabajo que se había hecho. Ahora, si esto viene a reparar en parte todo el mal momento que se vivió anteriormente y a demás hemos visto la utilidad que ha tenido la cancha empastada del Caleta Huracán en estos años, ha sido fundamental y excelente para la comunidad en general, no sólo juegan los del Caleta Huracán, juegan los funcionarios de los restaurantes, juegan gente de Concón Sur, de distintos lados. Entonces ha sido un tremendo aporte para niños, grandes y adultos, ha sido un gran aporte para la comunidad. Todo lo que venga y el costo que significa en arreglarla va a significar seguir en esa senda de practicar el deporte para todos los que están por ahí. Así que, los felicito y que podamos ver pronto instalado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si, Caleta Huracán, esto incluye el drenaje correspondiente, implementación de inmobiliario, arcos nuevos en su totalidad así que es bueno

¿Alguien más?

¿María Liliana?

SECRETARÍA MUNICIPAL

Presidente lo que pasa es que alguien tiene el micrófono abierto.

Alguien que quiera la palabra que lo diga a viva voz, no los veo a todos

No presidente no hay nadie

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Entonces llevamos a pronunciamiento compromiso aporte sectorial Minvu del punto número siete en aprobación en votación

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

En ese orden de idea presidente, se aprueba por unanimidad acuerdo número 20 el compromiso de aporte sectorial del Minvu, mejoramiento club Caleta Huracán el aporte municipal es el 10% de la totalidad del proyecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

222 UF, unidades de fomento

SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo número 20 unánime

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Acá viene algo importante, esperado por muchos. Punto número ocho: Pronunciamento Aprobación autorización suscripción de contrato “Reposición alumbrado público aéreo comuna de Concón artículo 65 letra j) ley N°18.695”. Damos nuevamente la palabra a la directora de Secplac para que nos dé a conocer lo del proyecto que se fue adjudicado

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO

Señor presidente, concejales. Este proyecto es un proyecto ..., como dijo el concejal lleva mucho tiempo esperando. Que es un proyecto se postuló el año 2017, sacó su RS 2018, nuevamente tuvimos que sacar RS del proyecto a solicitud de la superintendencia de electricidad. Es la reposición del alumbrado público aéreo de la comuna de Concón, esto contempla el sector urbano completo y parte de la extensión urbana. Es sólo el cableado aéreo, las luminarias y no los cables subterráneos. Por lo tanto, el catastro comunal son 3.733 luminarias que corresponde al 70% del alumbrado de la comuna. Del 30% restante, ya cambiamos 1.150 luminarias ornamentales a led. El monto total a este proyecto es de \$2.000.482.517 pesos, tiene un plazo de 300 días de ejecución. Del sector urbana contempla el camino Fuerte Aguayo, la calle los Eucaliptus, Liqui Ámbar, la ruta ch completa hasta llegar al Fuerte Aguayo, por lo tanto, es el sector de la Coca-Cola, el área industrial que requiera los recambios: el brazo de la lámpara, la reconexión, la desconexión, un contrato de sumaalzada si los cimientos también deben ser reparados, también deberían ser reparados. Lo más importante, que este proyecto tiene una garantía de cinco años, la ficha se las hice llegar, viene en la información general de esta licitación, así como también el número del ID en el cual ustedes pueden revisar en el portal de mercado público toda la información que nosotros subimos. Les vuelvo a reiterar, este proyecto inéditamente en la región que son muy pocos, de hecho, fuimos una de las primeras comunas, si no fue la primera, en tener la aprobación de la

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

superintendencia de proyecto; y de la misma forma que fue aprobado el proyecto se sube la licitación, porque el marco regulatorio así lo exige. No se podían cambiar las especificaciones técnicas y aprobadas ni por la superintendencia ni por el ministerio de desarrollo social

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Adelante concejal

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Mi consulta es la siguiente. Por qué sólo hablamos de solo el 70% de las luminarias directora, si las otras luminarias eran distintas a estas y estaban sobre eran como la luminaria de las plazas y porque aquí hablamos sólo del 70% del resto de Concón

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO

No, el 70% de la plaza luminaria completa a ese 70% tenemos que sumar las “*confuso*”.... luminarias de las cuales entre ellas están, desde que el proyecto se postuló, se han instalado más luminarias, más luminarias que tienen cableado subterráneo. Que este recambio no contempla del cableado subterráneo sólo cableado aéreo, por lo tanto, la comuna de Concón en su totalidad le quedan 687 luminarias que no serían led, pero todas las de nuestro parque lumínico “*confuso*”...

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Y esas 680 luminarias a que sector corresponde

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Av. Concón Reñaca principalmente tiene todas sus luminarias con “*confuso y ruido*”...

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO

Perdón concejal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No se está escuchando ninguno de los dos....

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

¿Las 680 luminarias restantes esas no van a ser cambiadas?

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO

Efectivamente las luminarias restantes están y que contemplan el cableado subterráneo que no fueron incorporadas en este proyecto y son todas de

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

cableado aéreo y también están las luminarias que han sido incorporadas a la comuna desde que este proyecto se postuló hasta ahora. Efectivamente, esas 680 puede postular para otra etapa de la postulación de este proyecto, con este proyecto sería más de 5.000 luminarias de Concón que serían led, la gran plaza lumínica ya estaría completamente cambiada en este sistema y lo que le iba a comentar y que no se escuchó Av. Concón- Reñaca, por ejemplo, tiene todas sus luminarias subterráneas no va ser recambiadas porque es subterránea “*confuso ruidos*”....

SECRETARIA MUNICIPAL

Si tú tienes mala señal, está Carolina Coloma que es la directora del área y es quien la que después va a tener a su cargo la fiscalización de dicho contrato, te puedo apoyar si tú te quedas sin señal

“*Ruidos*”....

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Soledad me escucha?

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO

Concejal me estoy tratando de conectar desde otro dispositivo, no sé si me escuchan ahora.

Lo que estaba diciendo era que esas 680 luminarias eran, que son de tipo subterráneas que no fueron contempladas en este proyecto. Estoy tratando de conectarme del teléfono ahora.

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Ahí me quedó bastante más claro directora. Lo importante que vamos a poder llegar a las 5 mil luminarias

Directora la otra vez pedí que ojalá la instalación empezara por la calle Cortés que es la calle más oscura que tiene Concón, ojalá se pueda dar esa premisa de poder decirle a la empresa que comience por la Av. Cortés

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO

Concejal toda esa solicitud hay que verla con la unidad técnica cuando el contrato se adjudique

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Perfecta directora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Algo más concejal

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Estoy ok presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo, una consulta directora, me gustaría tener un plano o nombrarme todas las calles donde se va a cambiar las luminarias dentro de la comuna, tener un informe una vez que se adjudique las empresas que participaron en la licitación, y por cuanto fue adjudicada, y la experiencia, y todo el resumen que es esta adjudicación; y ver cuantas luminarias que realmente se van a instalar para que después quede como consulta y a la vez informe Sra. María Liliana

SECRETARIA MUNICIPAL

Presidente voy a dejar como informe, pero también hay que recordar que es obligación de las unidades de adquisiciones municipales de Salud, Educación y de la Secplac informar al concejo siguiente de todas las contrataciones y de todos los detalles, todas las semanas de acuerdo al artículo 8 pero cuando se suscriben los contratos, pero igual lo voy a anotar.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal Gabriela Orfali

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Gracias Jorge, yo. Me produce mucha alegría que este contrato se lleve luego a efecto. Hoy día se apruebe, que va a dejar y llevar la licitación adelante y que sea lo más exitosa posible, así lograr iluminar Concón que está bien oscuro. El concejal Ortiz decía la calle Av. Cortés, pero entre la calle ocho, la calle nueve, la calle diez son calle que están sólo con una ampolleta y nada más, es como una boca de lobo eso. La gente ha tenido bastante paciencia ya de esperar este proyecto, que se ha dicho ya hace muchos meses, que se dijo que venía el fondo y ha costado mucho que llegue, parece, que esto se lleve adelante. Así que, ojalá le podamos poner rapidez a esta licitación y que se haga dentro de los plazos para que esto se ejecute. En relación al proyecto que se hizo de iluminación de Bosque de Montemar, que ya se hizo hace más de un año fue muy rápido, se cambiaron las luminarias y Bosque de Montemar, Lomas de Montemar y este sector los Pinares está super iluminado, y es demasiado evidente la diferencia con un Concón antiguo y está muy oscuro y la verdad es muy urgente que se ilumine en diferentes factores pero muy urgente y eso me gustaría dejarlo bien en claro, como dice la Adriana nosotros tenemos que esperar el informe que llegue después del contrato y toda la evaluación que se debe hacer y que es la obligación al

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

concejo presentar, y para mí es muy importante esta evaluación de las empresas y como se llevó a efecto la licitación a la empresa que bueno que en el tiempo de la licitación logrará ganar este proyecto. Pero igual yo quiero, igual que el concejal Valdovinos esa información, muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Gracias concejal. ¿Alguien más?

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO  
Presidente del concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Directora

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO  
En la licitación en mercado público, hay una planilla que contempla cada una de las calles que van a ser recambiadas si usted lo quiere revisar, pero de igual forma se le va a acompañar en el informe que usted está solicitando

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Si, lo quiero en informe, por favor  
Muchas gracias, de todas maneras

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI  
Que se los manden a todos los concejales

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI  
Es importante la escala de evaluación de las empresas puntajes

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Alguna otra consulta concejales  
¿No?

SECRETARIA MUNICIPAL  
No alcalde no hay nada

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
El número ocho es un día muy especial para mi llevar a votación Aprobación autorización suscripción de contrato "Reposición alumbrado público aéreo comuna de Concón, y bueno, lo puedo decir en el año 2012 también se iba a ser un recambio de más de 400 luminarias que habría cambiado la vida a muchas personas de Concón, la calidad de vida, en el sentido llevamos más

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

de 30 años, a veces, en lugares que no se han cambiado las luminarias, un proyecto que pone, y doy gracias de ser parte de este concejo, y poderlo aprobar. Ya que, en su momento, presidiendo el concejo en ese año y era un proyecto que estaba listo y aprobado por egoísmo político de algunos concejales, y los voy a nombrar, en ese momento llevé a votación y fue rechazado. El año 2012 Concón habría tenido seis meses cambio de 400 luminarias y no se logró. Como repito por egoísmo político del ex concejal Ricardo Urenda, concejala Susanne Spichiger y concejal Mario Núñez, si ellos hubiesen aprobado esa vez el año 2012, Concón habría tenido todo el cambio luminoso pero no fue así y hoy me alegro de estar acá al frente presidiendo este concejo y llevando a pronunciamiento el punto número ocho. Gracias por la oportunidad, bien concejales

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Presidente, podría nombrar a los que aprobaron a favor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por supuesto, concejal Marcial Ortiz y concejal Alberto Fernández votó a favor...

Importante que usted vuelva a participar y votar y nuevamente por algo que se rechazó hace un tiempo atrás.

Bien. Punto número ocho, Pronunciamiento Aprobación autorización suscripción de contrato “Reposición alumbrado público aéreo comuna de Concón artículo 65 letra j) ley N°18.695”, por la aprobación en votación

SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N°21 se aprueba, unánime se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Punto número nueve, tenemos Pronunciamiento autorización suscripción de contrato de Estudio de Gestión Tránsito Comuna de Concón, según artículo 65 letra j) Ley N°18.695.

Nuevamente la palabra a la directora de Secplac

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO

Presidente del concejo. Entonces, este es un proyecto financiado por el plan de obras municipal. Este proyecto es lo que se pretende hacer un estudio de gestión de tránsito de todo el sector urbano, de todas sus calles, como lo que se requiere como normativa vial seguridad peatonal, seguridad vial. Además, el sentido de las calles que contempla el tema de las ciclovías. El estudio lo que va ser es ver el diagnóstico de la comuna, porque Concón fue creciendo de una forma exponencial y sus calles son muy angostas. Por ejemplo, hay

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

sectores que se estacionan los vehículos y además es de doble tránsito. Entonces se hace este estudio para y también va a arrojar las soluciones, los problemas que tiene la congestión de tránsito en la comuna para llevar a cabo los proyectos vial, de ciclovías, si así lo arroja este proyecto, estudio. Este estudio tiene un monto máximo de 60 millones de pesos que fue aprobado en el plan de obras del año 2020 y hoy estamos en el proceso de licitación para poder adjudicar este proyecto. Que también ha sido muy solicitado por los vecinos de la comuna en las reuniones que he participado, con los presidentes de juntas de vecinos, etc y también los solicitan por carta, por eso se llevó al plan de obras municipal como propuesta el año pasado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal Adriana Marinetti, concejal Cristian Carvajal, concejal Gabriela Orfali y concejal Marcial Ortiz

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Yo quisiera saber si esto tiene que ver con el estudio de Sectra, el Sectra tiene algo que ver con lo que opinamos nosotros, cuando se presentó el Sectra en esta parte de la vialidad

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO

Este estudio no tiene que ver con lo que presentó Sectra. Pero nosotros sí, los puntos de medición que tuvieron, donde hicieron medición del tránsito, etc. Nosotros si tomamos eso como insumo para base, para que se presente el estudio. Eso no quiere decir Sra. Adriana que nosotros vayamos aplicar lo que hizo la Sectra, si no del marco del estudio que tiene la base para realizar el estudio, se contempló lo que hizo la Sectra porque es un insumo más para la consultora que llegue a ser este gran estudio

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Que sea un aporte

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO

Exactamente, podría ser complementario, pero eso no quiere decir que nosotros vayamos hacer lo que ellos proponen, sino que nosotros estamos tomando como insumo al estudio lo que hizo la Sectra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal Cristian Carvajal

CONCEJAL SR. CRISTIAN CARVAJAL

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Muchas gracias presidente, Soledad una consulta, este estudio va a determinar en el fondo las vías estructuras de la comuna, en el fondo hay ciertas calles un sentido, doble sentido o es necesario una ordenanza, vehículos de tanto tonelaje no pase por ciertas calles, ¿va abocado a eso?

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO

Si. Este estudio va abocado a, justamente al tema del tránsito, las vías. Como decía, Concón creció exponencialmente y hoy tenemos calles muy angostas, efectivamente, va enfocado a eso. Ahora en una cosa super particular, tuve una reunión hoy con algunos vecinos y ellos nos hablaron de la dirección de tránsito en su sector y solicité que lo hicieran por escrito, para que quede como insumo para el estudio. Porque cuando se levantan las cosas desde el área de estudio o del área de la consultora uno no muchas veces deja de recoger lo que quiere la comunidad y sobre todo ahora que estamos en pandemia y pocas reuniones presenciales que vamos a poder hacer, por eso a los concejales, también es una invitación para que hagan llegar su crean que sea procedente para este estudio

CONCEJAL SR. CRISTIAN CARVAJAL

Perfecto gracias, yo siempre he sostenido que Concón necesita un reordenamiento de las calles porque hay calles que definitivamente no puede ser de doble sentido y hay calles que no soportan el paso de vehículos de gran tonelaje como hoy día veo, por ejemplo, muchas veces que quedan montados sobre las veredas al doblar y van generando un daño ahí al mobiliario urbano de la comuna. Me parece muy bien que se haga, y mencionar también, en mi época de dirigente vecinal empezamos con un programa de que Bosque de Montemar las calles tuvieran un sólo sentido, porque ahí también se generó un problema por el ancho de las calles y la dificultad de tránsito, de estacionamiento y todo eso. Así que me parece y felicito esta iniciativa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gabriela Orfali concejal adelante

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Gracias Jorge, me explicaron los otros concejales, me queda claro que se va a llevar adelante lo que implica este estudio de diseño, pero yo le quiero preguntar, la edificación cuanto se estima para este estudio de diseño

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO

El plazo máximo es de 200 días corridos

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI  
200 días, o sea más de seis meses

DIRECTORA SRA. SOLEDAD RUBIO

Si efectivamente. Porque los estudios de tránsito y la complejidad que tienen concejal, es que se requiere hacer las mediciones de tránsito de vehículos en distintas temporadas. Nosotros cuando lo propusimos al plan de obras, ojalá hubiésemos podido comenzar el primer semestre, y después vino el tema de la pandemia, y el proyecto fue quedando pospuesto por el tema de la disponibilidad presupuestaria. Pero ya fin de año tuvo la aprobación para poder ser licitado. Por eso se demoran tanto porque requieren una medición específica de temporada invierno-verano

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

A ok. Son más de seis meses, harto. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Retome la palabra Sr. concejal Ortiz

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Presidente, sólo pedir que el estudio contemple el tramo que hay desde la calle Cortés hasta la rotonda, donde vialidad ejecutó muy mal el trabajo, donde nos encerró en todas las calles menos en Av. Maroto. Donde dejó a Santa Margarita sin entrada, San Agustín con una vialidad intermedia que Av. Cortés con igual encerrada, igual que Santa Margarita y produjo el gran problema que hoy día toda la locomoción suben por la Av. Maroto y por la Av. Santa Margarita, y Cortés no transita casi nadie. Entonces eso también debería ser parte del estudio y ojalá lo contemple, porque dejó casi todas las calles cerradas y no transita nadie por dichas arterias. Así que, por favor, lo tomen en consideración.

Eso presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si, gracias concejal. Si, yo creo que eso va incluido, como va en toda comuna, se va a considerar todos los ingresos y pasos, eso es bueno y va a ser considerado; y espero que sea así si concejal  
Alguien más, don Julio Leigh

DIRECTOR JULIO LEIGH

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Gracias, señor presidente. Si, solamente aportar con que este estudio también la dirección de obras lo ve bastante necesario porque aparejado con esto está recién puesta en práctica lo que se llama la ley de aportes y la dirección de obras, y esta ley de aportes la ve hace mucho tiempo. Ustedes escucharon cuando era seremi Matías ..... que la ley venia, y se trata que por cada unidad de estacionamiento a partir de una vivienda que fue, que es de 100 metros cuadrados, quiere decir AFL2 hacia arriba. Por cada unidad de estacionamiento va a tener que el emprendedor trasferir, depositar a la municipalidad una cierta cantidad de UF, que es una suerte de impuesto, por decirlo de alguna forma, y estos dineros la municipalidad va tener que empozarlos en un ítem especial que solamente puede ser gastado en proyectos de mejoramiento en tránsito y transporte en la comuna. Quiere decir mejoramiento del pavimento, ensanches de vialidades, áreas de estacionamiento, señalizaciones, etc. Y así es, y es algo muy útil, y llevar una suerte de navegación de todo lo que es el mejoramiento del tránsito y transporte en la comuna. Eso es lo que quería agregar, gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias don Julio, pero esto no es retroactivo de la edificación que se están construyendo en este momento, verdad.

DIRECTOR JULIO LEIGH

No, no aplica. A partir de la puesta en vigencia y va tener un impacto también porque obviamente va subir el valor de la vivienda, porque obviamente la inmobiliaria que construye y que en el fondo tiene que la cifra que buscan es no pasarse, son las inmobiliarias, son de 150 unidades de estacionamiento. Va a tener que ponerse con un ingreso bastante importante en la municipalidad, y rige para todo el territorio nacional, es decir, es una gran iniciativa pero que al mismo tiempo va a traer un encarecimiento de la vivienda.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias don Julio. Bien, alguna otra consulta quien falta que, allá levantando la mano, María Liliana no veo a nadie más

SECRETARIA MUNICIPAL

No hay nadie que haya levantado la mano.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien señores concejales llevamos a pronunciamiento el punto número nueve que es autorización suscripción de contrato de estudio de gestión tránsito

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

comuna de concón según artículo 65 letra j) ley N°18.695, por la aprobación en votación

SECRETARIA MUNICIPAL

Unánime señor presidente, se aprueba unánime el acuerdo número 22

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Comisiones, comisión?  
Concejala Gabriela Orfali

SECRETARIA MUNICIPAL

Presidente perdón, concejala Gabriela Orfali, concejala tengo una solicitud del director de salud don Eduardo Cantarero. Como usted saben está en proceso el concurso público de salud y una de las áreas en la comisión debe ser integrada por un concejala como ya es tradicional, ya se había tomado un acuerdo, que el presidente de la comisión de salud integraba la comisión, en una época era el concejala Marcial Ortiz y ahora es la concejala Adriana Marinetti. Entonces requiérase hacer la consulta, tomar un acuerdo pequeño si se va mantener que siga siendo la presidenta de la comisión salud la integrante de la comisión concurso, señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si me parece bien que lo llevemos a pronunciamiento, si que sea la presidenta Adriana tú puedes?  
“*Confuso ruidos*” ....

CONCEJALA SRA. ADRIANA MARINETTI

Si, si puedo

SECRETARIA MUNICIPAL

Las comisiones son online

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Que lo haga la Adriana, si ya lo ha hecho

“*Confuso*” ...

CONCEJALA SRA. ADRIANA MARINETTI

Ahora estoy con mascarilla online porque la gente que hay no es de mi grupo familiar por eso estoy con mascarilla

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Adriana si, las reuniones son online, las reuniones de salud

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Si se

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien, porque si ella la presidió antes

SECRETARIA MUNICIPAL

Llevémoslo a acuerdo para que queda ella

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Llevamos a acuerdo para que la presidenta de la comisión de salud va a ser parte de la comisión de concurso que se está realizando en este momento, por lo tanto, lo haría la presidenta Adriana Marinetti. Por la aprobación, en votación

SECRETARIA MUNICIPAL

Eduardo, unánime acuerdo número 23

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Adelante Eduardo

DIRECTOR SR. EDUARDO CANTARERO

Lo que pasa que dentro del tema del concurso público hay un cargo que corresponde a un técnico administrativo del departamento de salud y para ese cargo que se está postulando un técnico como administrativo, como corresponde del departamento de salud tiene que ser integrado por un concejal, que en este caso sería la presidenta, el resto de las comisiones como es del Cesfam está compuesto por el director del Cesfam, por si acaso, sólo del Cesfam

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Para un si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Es para un cargo?

DIRECTOR SR. EDUARDO CANTARERO

Es para un cargo para que el técnico del departamento

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ojalá que haya varios postulantes, ya está aprobado entonces.  
Comisión

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Sigo con mi comisión, quiero solicitar una comisión para la próxima semana de Cultura, a ver el horario, Adriana tú puedes convocar desde la mañana, puedes tú.

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Si

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Comisión de cultura y el tema son actividades, talleres, culturales y fondo libro

SECRETARIA MUNICIPAL

Perfecto, anoté.

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Gracias, esa es la comisión que solicitaba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Alguien más comisión?

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Incidentes Sr. presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Nadie más comisión verdad?

Incidentes concejal Ortiz

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Quiero hacer una consulta, que habrá pasado con los proyectos de los block de la Villa Primavera, de los block H y block V fueron “*confuso*”... y haber cumplido con toda su documentación o fueron dejados afuera

Si me pudiese responder alguien, María Liliana o el encargado de seguridad, el abogado a alguien

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

Presidente no están las personas de seguridad, pero eso se debe volver a juntar la comisión esta semana concejal, les vamos a avisar a la concejal María José si es esta o la próxima, y ahí vendrían para el miércoles 30

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Las juntas de vecinos quedan clara, la duda que tengo el block de la Villa Primavera por favor

SECRETARIA MUNICIPAL

No si ellos cumpliendo con sus balances yo les volvería a mandar las cartitas, no hay problema

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

El block H tenía problemas con su rendición y ustedes les habían acogido el recurso, así que para que lo vean

SECRETARIA MUNICIPAL

Eso lo vio la directora la Srta. Evelyn Arias, que ella ve las rendiciones, no sé Evelyn si tú las recibiste

CONCEJAL SR. MARCIAL ORTIZ

Ya muchas gracias  
¿El próximo concejo podría preguntar?

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

¿Son las rendiciones del año pasado?

SECRETARIA MUNICIPAL

Si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal Orfali

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Lo que pregunta la concejal Marinetti, esos son los fondos de seguridad. Adriana algunos volverán a presentar, otros cumplieron, otros no y se les está abriendo la posibilidad, y se va a volver a llevar a comisión eso era.

Yo quiero preguntar, no, quiero solicitar un informe sobre los concursos públicos de planta que se van a abrir o que se están abriendo en este minuto, la segunda etapa de los concursos públicos, quiero saber cuáles son y el tiempo del concurso para presentar

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

Ya están presentadas las bases, las puede bajar de la página, están publicadas en la página de transparencia, en la página del municipio, las bases se pueden descargar

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Las bases las puedo leer, pero ahí esta toda la información, ahí están tales son el tiempo de cada concurso

SECRETARIA MUNICIPAL

El calendario, cargo, requisito, “*confuso*”....

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Ok no me del informe Liliana porque es más fácil que yo lo busque ahí. Pero quiero saber si se va a abrir la oficina de cultura, si se va a abrir porque no he leído esa información que tú me acabas de dar. ¿Si se va a abrir la oficina de cultura?

SECRETARIA MUNICIPAL

En esta oportunidad, si mal recuerdo, no va el concurso del director de cultura en este grupo

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

No va, y para puestos de técnicos, tenemos varios puestos de técnicos en cultura

SECRETARIA MUNICIPAL

Van técnicos, pero no precisamente para cultura, si no que los técnicos que tienen requisitos específicos, si mal no recuerdo por las bases

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

¿Pero hay concursos para técnicos de cultura, para administrativo de cultura?

SECRETARIA MUNICIPAL

En este momento

“*confuso*” .....

Mire en el reglamento de funciones que también, que también está en la página de transparencia, está el organigrama por departamento, y el organigrama dice si es profesional, si es un técnico, si es un administrativo o un auxiliar, quienes son los cargos de cada área de cada departamento

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

No si, si lo que yo quería saber si se va a abrir concursos específicos para técnicos en el área de cultura, en planta. Eso no me recuerdo cuando aprobamos la planta, no me recuerdo si había un cargo en esa área, a parte del director de cultura, que eso lo tengo claro, que el director se va a abrir un cupo ahí pero no me recuerdo.

SECRETARIA MUNICIPAL

Había otro, si como está estructurado lo voy a revisar en el reglamento

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Eso se lo pido como informe. Y agradecer ahí que ya recibí el informe de la calle 2 con frente a los edificios redondos donde estaba el hoyo, no sé cómo se le dice de otra manera...

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Evento...

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

¿Evento?, eso se tapó. Ahora entiendo que se viene una segunda etapa, en el informe dice que se va a arreglar dentro del programa de los bacheos, quedó bien, pero yo creo que no va a durar mucho, pero al menos no te vas a caer no rompes el auto muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejales Adriana Marinetti y después concejal Cristian Carvajal

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Quisiera saber que se me contestará que avances ha tenido la construcción del centro cultural, si no me lo pueden contestar ahora que sea por escrito

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pídalo por informe

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Yo me hago parte de esa solicitud también

SECRETARIA MUNICIPAL

Lo pido por informe porque van quedando 10 minutos de reunión no mas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Eso no más Adriana?

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Otra pregunta que me falta

Yo quería saber si las botillerías tienen que seguir cerradas en este momento de pandemia que estamos viviendo en esta etapa, el municipio no puede autorizar que ellos funcionen, esa es mi pregunta

Permisos cuando tienen que estar cerrados

SECRETARIA MUNICIPAL

Ahí Eduardo Cantarero es el experto en la fase 2

DIRECTOR EDUARDO CANTARERO

A ver, le explico concejal. A ver, al estar en fase 2 los fines de semana la comuna pasa a estar en cuarentena, pasa a atender los establecimientos que son esenciales. Por el momento, las bebidas alcohólicas no están considerado como un alimento esencial, por lo tanto, todas las patentes que tengan permiso de botillería deben de cerrar. Ahora los establecimientos que tengan una patente como minimarket, botillería, almacén se les permite abrir y atender. Donde está el problema, que si yo compro alimento puedo comprar bebidas alcohólicas, pero la lógica está que yo no debiera de comprar sólo bebidas alcohólicas. Si salgo eso no es problema del que entrega o el que vende. Si yo salgo a la vía pública me piden el permiso, el permiso dice que es para salir a comprar alimento y me pillan con bebida alcohólica la multa se la llevaría la persona, porque mal utilizó un permiso para salir a comprar elementos básicos y no lo es, en ese caso deja de ser responsabilidad de la persona que está atendiendo el negocio. Pero para todos los efectos las que son botillerías por sí solas, que tienen sólo patente de botillería deben de cerrar como en este caso el negocio, no así aquellos que tienen otro tipo de patente que permite vender alimento o elemento esencial

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Esa es una gran queja que me ha llegado. Dueña de sus negocios, dueña de su botillería porque encuentran que no es lógico

DIRECTOR EDUARDO CANTARERO

Sí. Eso pasó en su momento en Viña del mar y Valparaíso estuvieron en una cuarentena larga, se acuerdan, que estuvieron en fase 1 e importante que la seremi quien autorizó a poder abrir las botillerías en su momento, pero al estar en fase 2 dejan de existir, por lo tanto, pueden vender de lunes a viernes y los días sábados, domingo y festivos aquellos que tienen solamente patente de botillería deben de cerrar, así como también negocios que son, que no son

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

considerados no esencial y también debieran de mantenerse cerradas sus puertas

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

¿Y en el toque de queda, que se abren estas botillerías medias raras en casas, o abren las puertas eso lo puede ver carabineros y fuerzas armadas, ¿no?

DIRECTOR EDUARDO CANTARERO

Claro. Ahí estarían incurriendo en varias ilegalidades, comercio ilegal, romper el estado de emergencia, toque de queda. Ahí hay varias sanciones de por medio. Hay que recordar que en la página de la seremi hay un baner que uno puede hacer denuncias, adjuntar fotografías, y también hay un teléfono de la seremi que uno puede hacer, también, las denuncias directamente de fiestas clandestinas. Si no lo tienen o si no está a mano, se los puedo enviar de inmediato por intermedio de la secretaria municipal y que se los haga llegar a cada uno de ustedes.

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Eso sería interesante, de repente uno no sabe cuáles son las fiestas clandestinas, tiene que ser fuera del horario, que no pueden andar en las calles

DIRECTOR EDUARDO CANTARERO

Lo que pasa que de fiesta clandestina no es necesariamente pueden ser fuera de horario, si hay más de cinco personas reunidas el día de hoy dentro de un domicilio eso ya eso se considera algo clandestino y debiera de ser ya. Hay que recordar que está permitido la reunión recreativa o reuniones totales con un máximo de veinte personas en el aire libre, pero acá viene la letra chica, esas veinte personas deben estar con mascarillas y en un sitio fijo no deben circular, deben mantener el distanciamiento. Eso quiere decir que no hay por el momento un permiso que permita hacer un tipo de fiesta o algo por ese estilo, así está todo y práctica la situación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿No pueden comer nada o servirse nada?

DIRECTOR EDUARDO CANTARERO

Por ejemplo, yo quiero hacer una reunión religiosa o algún candidato o alguna actividad que sea se pueden reunir al aire libre veinte máximo, en un recinto cerrado máximo diez, pero esas veinte o diez personas deben estar con mascarilla, no pueden consumir alimento porque cuando comen se sacan

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

la mascarilla y deben estar en una posición sin movimiento. Eso es lo que tenemos las nuevas normativas y está todo super estricto, así que, cualquier actividad que ustedes vean que se esté realizando en un domicilio o en cualquier que sea del estilo durante la semana que sobrepase el aforo máximo es para denunciar en el momento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿A dónde?

DIRECTOR EDUARDO CANTARERO

Les voy a mandar el teléfono, es sin horario, si es en un horario hábil entre las 08:00 y las 17:00. Recuerden que yo tengo fiscalizador que lo puedo mandar de inmediato, se pueden comunicar conmigo y eso, se manda el fiscalizador. Posterior a las 17:00 tenemos que ubicar a los fiscalizadores que estén más cerca de la zona, hoy día como les digo vamos a tener fiscalización por los menos hasta las 23:00 de la noche

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Eduardo, y esto que pasó, que tuvieron los casos, tantos casos que fueron diecinueve me parece. Eso fue por ente externa a la comuna o por gente de la comuna

DIRECTOR EDUARDO CANTARERO

Cuál de todos, de los 18 que fue hace unos meses atrás o el día de ahora

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

El de hace poco

DIRECTOR EDUARDO CANTARERO

Ahí recuerde que nos ayudó el ritei de color azul

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Fueron bastantes personas

DIRECTOR EDUARDO CANTARERO

Pero ahí el total fueron, espero no equivocarme mi memoria, fueron quince confirmados y fueron trece contacto estrecho que se fueron para la casa. Es decir, el total veintiocho quedaron, los conformados PCR positiva quince y trece contacto estrecho, eso quiere decir, de esos contactos estrechos el día de mañana pueden tornarse “*confuso*” ....

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Concejal Cristian Carvajal

CONCEJAL SR. CRISTIAN CARVAJAL

Gracias, señor presidente tengo tres incidentes cortitos: el primero quisiera preguntar no sé si estará aún el director de obras don Julio Leigh, porque me han llegado bastantes quejas por el retraso de los certificados de informes

SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal quedan dos minutos, le parece que se lo entregamos como informe, yo los voy anotando se los entregamos por oficio

CONCEJAL SR. CRISTIAN CARVAJAL

Perfecto primero saber porque hay tanta demora de entrega de certificados previos, al menos seis personas me han contactado desde noviembre, certificados de informes previos.

Lo segundo que pasa con la Av. Blanca Estela, se va a poder conectar con el camino internacional. Yo sé que hay un problema ahí, pero la verdad no estado al pie de la letra con el último detalle. Si me podrías informar de eso. Y tercero, yo tuve una reunión con el prefecto de la PDI para ver diferentes temas relativo a la comuna y yo sé que hay un terreno de la comuna disponible que se les ofreció a ellos. Conversé con el alcalde, están a la espera de hacer la consulta ciudadana para que uso se pase a policial. Conversé con la concejala Marinetti en la semana respecto de eso y quería saber si podríamos apurar la consulta ciudadana, porque la PDI está con el dinero listo para cuando se entregue se pueda construir el proyecto. Es más, el prefecto está disponible para venir al concejo a exponer el proyecto que se quiere realizar y con la entrega del terreno de la construcción lo antes posible. El municipio se ahorra un importante dinero con el arriendo que municipio paga del cuartel de la PDI, eso presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Se lo vamos a responder por oficio concejal.

Yo voy a hacer tres preguntas para que después me la respondan por oficio y no directamente María Liliana.

Quiero solicitar que me hagan llegar el escalafón 2020 y el escalafón 2021 municipal

SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal existe sólo el escalafón 2020. El escalafón 2021 es para el 2022, y el escalafón 2020 todavía no está listo por las razones que expliqué la semana

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

pasada, que todavía no han sido notificadas las notas de todos los funcionarios. Y falta la etapa de apelación, eso se debería estar entregando cuando se termine esa etapa.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya, pero me lo podría hacer por informe, por escrito puede ser

SECRETARIA MUNICIPAL

Ya

PRESIDENTE DEL CONCEJO

También solicito tener un informe sobre el edificio del centro de cultura, la casa la cultura, sobre las multas que fueron multadas por la DOM y si se hicieron efectivas, y cuando fueron y cuanto fue sobre los montos que hubieron multas. Me gustaría tener ese informe y, por último, pedirle a la directora de tránsito y operaciones, porque le mandé un wasap pero parece que no recibe wasap. Quiero dejarlo por concejo, que en el sector Los Pinos están solicitando la posibilidad que el municipio pueda hacer un corta fuego alrededor de todo ese sector, ya que, si existiera o hubiese un incendio forestal por allá, en el sector de los pinos o del fuerte aguayo afectaría a todas las casas que tienen limites justamente donde llega el cerro dos. Para que quede como solicitud y exista la posibilidad de que se pueda arrendar alguna máquina, una retroexcavadora o gato. Por mi parte sería eso, alguien más.

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Jorge

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Diga

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Quisiera preguntar y solicitar por informe a la directora de medio ambiente, el calendario de bateas a nivel comunal. Lo solicité, pero se me dijo que lo solicitara por informe, vía actualización para que se me entregue esa información. Quiero que sea a nivel comunal por calendario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo también lo solicito

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

Y el informe que solicitó el Sr. Valdovinos, me gustaría que se replicara me gustaría tener.

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

Si se fijan los mails, le estamos mandado todo el informe

CONCEJAL SRA. ADRIANA MARINETTI

Es bueno que todos recibamos todas las consultas de todos los concejales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No existiendo otro punto cumplida la misión se cierra la sesión.

MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL